

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5413** *MONTAJES ELÉCTRICOS SOCHMATHIEW, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 195/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.Luís Gutiérrez Cárceles contra Montajes Eléctricos Sochmathiew, S.L., sobre Cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 2 de marzo de 2010 por importe de 3.730,51 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. De conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial Registro Mercantil.

Madrid, 2 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100014553-1